

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

VISTO la Resolución n° 60/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios para las asignaturas Tecnología del Calor del Departamento Ingeniería Química y Medidas Electrónicas II y Técnicas Digitales I, ambas del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desiertos los concursos para Auxiliares


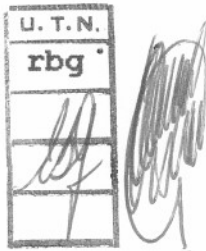


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Mendoza, para las asignaturas Tecnología del Calor de la especialidad Ingeniería Química y Medidas Electrónicas II y Técnicas Digitales I, ambas de la especialidad Ingeniería Electrónica.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 257/97



Ing. HECTOR CARLOS BRETTE
Rector



Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO